ACTA DE APERTURA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 3/2017 "ADQUISICION DEL ALMUERZO ESCOLAR CON FONDOS DEL FONACIDE" CON ID. Nº 324.034

En la ciudad de Mariano Roque Alonso, Republica del Paraguay a los dos días del mes de agosto del año 2017, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones, ubicada en la planta baja de la Municipalidad de Mariano Roque Alonso, sito en la Avenida Boquerón esq. Ballivian, siendo las 08:15 horas se da inicio al acto de la apertura de sobres de ofertas correspondiente al llamado de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 3/2017"ADQUISICION DEL ALMUERZO ESCOLAR CON FONDOS DEL FONACIDE" CON ID. Nº 324.034,** prevista en el Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad de Mariano Roque Alonso, con la presencia de los señores: Lic. Gloria Martínez, Directora General de Contrataciones, el Sr. Christian Arévalos, funcionario de la Unidad Operativa de Contrataciones, la Abog. Perla Vega por la Dirección de Asesoría Jurídica, Lic. Aida Amarilla por la Dirección General de Auditoría Interna y los representantes de las firmas oferentes.

Acto seguido se procede a la apertura de las ofertas presentadas, según el siguiente detalle:

Nº	OFERENTE	Nº DE RUC	MONTO TOTAL DE LA OFERTA
1	LADERO PARAGUAYO S.A.	80018240-5	637.801.500
2	GIRASOL S.A.	80065884-1	721.050.000
3	MARCHELA S.A.	80088182-6	898.035.000
4	ENGADI S.R.L.	80032591-5	637.801.500

A continuación se procede a la verificación preliminar y cuantitativa de los documentos solicitados en el PBC a la siguiente planilla:

Lic. Natalia Peralta
Engadi S.R.L.
RUC 80032591-5
Asunción - Paraguay

Lic. GLORIA MARTÍNEZ
Directora de Contrataciones

GIRASOL
SOCIEDAD ANONIMA
RUC 80065884-1

Abog. Perla Vega
Asesoría Jurídica
Municipalidad de Mariano Roque Alonso

Lic. Derlis Iván Espínola Galeano
Apoderado Especial
Ladero Paraguayo S.A.

LADERO
PARAGUAYO S.A.
R.U.C.: 80018240-5

Las Hermanas
MARCHELA S.A.

Cristian Arévalo
Dirección General de Contrataciones
Municipalidad M. R. Alonso

Nº	Empresa	Formulario de la Oferta	Documentos que acreditan capacidad legal del firmante	Garantía de Mantenimiento de Ofertas	Declaración Jurada Artículo 40 de la Ley Nº 2051/03	SIPE Nº
1	LADERO PARAGUAYO S.A.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	1460547
2	GIRASOL S.A..	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	1459245
3	MARCHELA S.A.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	----------
4	ENGADI S.R.L.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	1460405

Acto seguido se invita a los señores oferentes presentes a la revisión de las ofertas presentadas para realizar las observaciones que consideren pertinentes.

La representante de la firma ENGADI S.R.L. manifiesta que la empresa LADERO S.A., en el formulario de oferta documentos sustancial agrego la dirección de la convocante el cual no solicita, dicho formulario no puede ser alterado en su contenido según el PBC, presenta dos registros de establecimientos R.E. uno vencido y otro vigente, considerándose una oferta alternativa, prohibida por la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas..

El representante de la firma Ladero Paraguayo S.A., manifiesta que la firma Girasol S.A., en el PBC solicita experiencia de los años 2014, 2015 y 2016 en elaboración de alimentos frescos a ser cotejados con la Inscripción en la Set, la empresa Girasol no cumple en este punto, puesto que presenta cambios constantes en su actividad principal declarada en la Set, que se puede cotejar con las constancias del Ruc alzados en el SIPE, SOLICITAMOS al Comité Evaluador cotejar los datos e informar a la DNCP si hubiere alguna irregularidad. Siguiendo con la misma firma en folio 269 presenta certificado de origen del menú gisado de legumbres con arroz, en la misma no se observa la legumbre a ser utilizada en la elaboración del menú como lo solicita en las especificaciones técnicas (poroto).

Sigue observando ahora por la empresa ENGADI S.R.L., presenta constancia del ruC en folio 20 con una actividad principal de elaboración de comidas y platos preparados declarada en fecha 9 de febrero del 2017 por lo tanto no puede demostrar experiencia en los años anteriores como lo solicita el PBC. Tampoco presenta la totalidad de los certificados de origen solicitados en el PBC, solo presenta 20 (veinte) de los 28 solicitados. Presenta registro de la nutricionista vencido a folios 130.

Cristian Arévalo
Dirección General de Contrataciones
Municipalidad M. R. Alonso

Lic. Natalia Peralta
Engadi S.R.L.
RUC 80032591-5
Asunción - Paraguay

Lic. GLORIA MARTÍNEZ
Directora de Contrataciones

Abog. Perla Vega
Asesoría Jurídica
Municipalidad de Mariano Roque Alonso

Lic. Derlis Iván Espínola Galeano
Apoderado Especial
Ladero Paraguayo S.A.

LADERO PARAGUAYO S.A.
R.U.C.: 80018240-5

Las Hermanas
MARCHELA S.A.

Boquerón esq. Ballivián | Tel.: (595 21) 752 202 - 754 540. | municipalidad.mralonso@gmail.com

Sigue con la observaciones, con relación a la oferta presentada por la firma MARCHELA S.A, manifiesta que presenta a folios 45 constancia de Ruc con actividad principal que no se adecua a lo solicitado en el PBC y no presenta ningún certificado de origen como lo solicita el PBC,

La representante de la firma Girasol S.A. solicita aclarar lo observado por la firma LADERO PARAGUAYO SA., en cuanto a la inscripción en la SeT, que tiene la antigüedad requerida en el PBC, y la misma consta en el folio 286 donde dice claramente actividad económica principal elaboración de otros productos alimenticios desde la fecha 22/05/2014 hasta el día de hoy.

En cuanto a la firma LADERO PARAGUAYO SA., la representante de la firma Girasol S.A. manifiesta que se observa según la Set, su actividad económica principal es de Distribuidor de Productos Alimenticios por tanto no cuenta con la antigüedad requerida en el PBC, su local de elaborador como actividad principal consta en la Set desde el 22/11/15 por tanto no cumple con la antigüedad, experiencia y capacidad técnica requerida en el PBC.

En cuanto a la observación realizada por la firma LADERO PARAGUAYO S.A., sobre el certificado de origen de unos de los menús obedece a un error de tipeo del MINISTERIO DE INDUSTRIA Y Comercio por tanto solicita téngase en cuanta el Nª de ID. Que corresponde al llamado.

La representante de la firma ENGADI SR.L. con respecto a la observación de su actividad inscripta en la Set, manifiesta que fue una exigencias de actualización de datos de la SET.

Se da por concluido el acto siendo las 09:33 horas, labrándose el presente en cinco ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, que leído a los presentes, manifiestan su conformidad y aceptación en todas partes, suscribiendo el presente instrumento.

Lic. Natalia Peralta
Engadi S.R.L.
RUC 80032591-5
Asunción

Cristian Arévalo
Dirección General de Contrataciones
Municipalidad M. R. Alonso

Lic. GLORIA MARTÍNEZ
Directora de Contrataciones

GIRASOL
SOCIEDAD ANONIMA
RUC 80065884-1

Abog. Perla Vega
Asesoría Jurídica
Municipalidad de Mariano Roque Alonso

Lic. Deliz Iván Espínola Galeano
Apoderado Especial
Ladero Paraguayo S.A.

LADERO
PARAGUAYO S.A.
R.U.C.: 80018240-5

Las Hermanas
MARCHELA S.

Lic. Natalia Peralta
Engadi S.R.L.
RUC 80032591-5
Asunción - Paraguay

Lic. Derlis Iván Espínola Galeano
Apoderado Especial
Ladero Paraguayo S.A.

LADERO
PARAGUAYO S.A.
R.U.C.: 80018240-5

GIRASOL
SOCIEDAD ANONIMA
RUC 80065884-1